

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

3723

Anuncio de la Conselleria de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo de 126,04 kWp y 105 kWn, con excedentes sin compensación y limitación de vertido a 100 kW, sobre la cubierta de una nave industrial, en el término municipal de Son Servera, promovido por Jumari, SA (AU-00324/2022)

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de Jumari, SA para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, las características principales se relacionan a continuación:

Denominación IF AUTOCONSUM JUMARI

Situación: C/ Francesc de Borja Moll, 4 07550 Son Servera

Datos técnicos:

- Tipo: instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes sin compensación sobre la cubierta de una nave industrial
- Superficie ocupada por la instalación: 616 m²
- 274 paneles solares de 460 Wp cada uno. Potencia total de pico de 126,04 kWp.
- 1 inversor de 105 kW con limitación de inyección a la red de 100 kWn

Lo cual se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda ser examinado en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.

Y se puedan formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 9 de mayo de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática
(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

